Bogotá D.C., 12 de junio de 2024

Señor
MY. RONALD FERNANDO DIAZ BERMEO
Coordinador Administrativo CELIC
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Segunda Evaluación Económica, Jurídica y Técnica de las ofertas del Proceso de Selección **Mínima Cuantía No. 107-MC-CELIC-2024,** cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ROBÓTICA PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VIGENCIA 2024".**

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar, y conforme a lo expresado en el Decreto 1082 de 2015 (numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2), **la oferta más favorable para la Entidad** será aquella que ofrezca el **MENOR PRECIO** en la propuesta económica la cual deberá presentarse en el SECOP II.

En caso de que el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes mínimos, luego de haberse realizado las solicitudes de aclaración o subsanabilidad, se procederá a hacer la verificación del proponente ubicado **en segundo lugar, y así sucesivamente.**

En atención de la publicación del primer informe de evaluación (07 de junio de 2024) se corrió traslado a los oferentes, con el fin de que presentaran las observaciones, aclaraciones y/o los documentos objeto de subsanación, del cual se tiene que se presentó subsanación de carácter técnico y jurídico por parte de la ROBÓTICA COLOMBIA S.A.S., lo que permite al Comité evaluador emitir el presente informe de evaluación el cual será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal, concluyendo lo siguiente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

✓ PARTICIPANTES – LISTA DE OFERTAS



☆Proceso : ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ROBÓTICA PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONA... (id.CO1.BDOS.6181760)

Mínima cuantía
107-MC-CELIC-2024 (En evaluación) Pliegos
Valor estimado 100.000.000 COP | Clasificación de objetos Compraventa
Unidad de contratación CONTRATOS LICEOS
Ver Enlace

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ROBÓTICA PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VIGENCIA 2024

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 5/06/2024 4:00 PM - **Fecha de publicación** 28/05/2024 4:29 PM
Apertura 5/06/2024 4:35 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	✓Apertura de Ofertas
28/05/2024	05/06/2024	05/06/2024

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ROB_COL_SAS_107-MC-CELIC-2024	Robotica Colombia SAS	Oferta en evaluación	5/06/2024 2:55 PM	80.145.000 COP
SERVICOL E INGENIERIA ROBÓTICA	SERVICOL E INGENIERÍA	Oferta en evaluación	5/06/2024 12:27 PM	95.921.735 COP

Calle 100 # 11 - 00
Tel 6019157054 Ext. 2006 Bogotá, D.C
precontractual@liceosejercito.mil.co

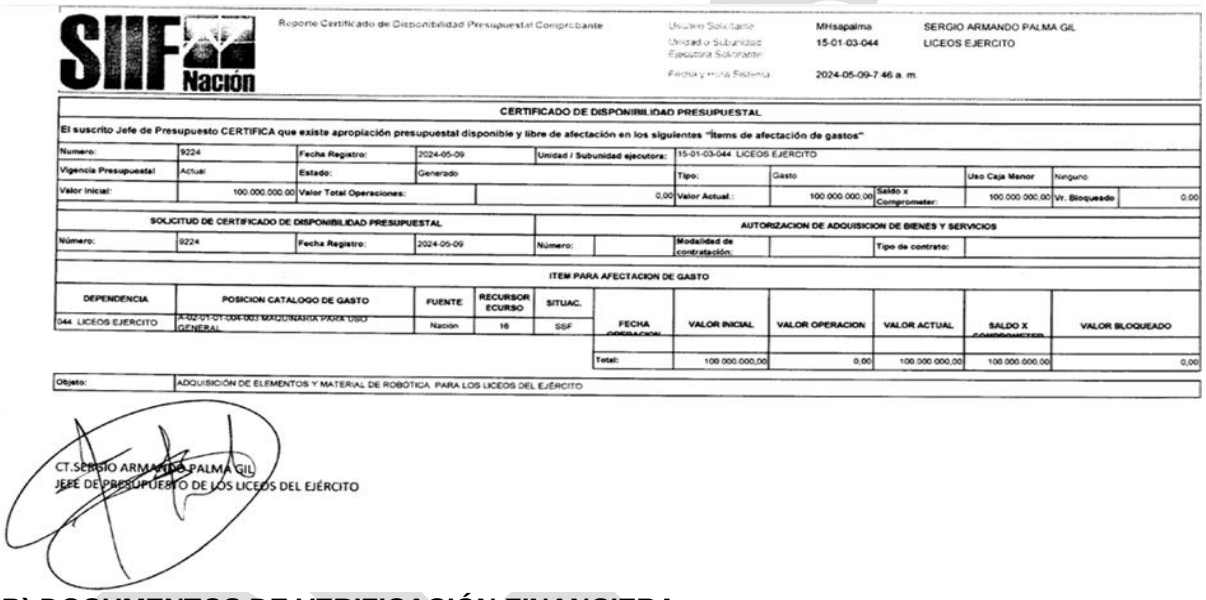
SC6310-1

A) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es por la suma de **CIENTO MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY,** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9224 de fecha 09 de mayo de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de los Liceos del Ejército, así:

UNIDAD	ARTICULO PRESUPUESTAL	RUBRO	RECURSO	VALOR APROPIADO
CELIC	A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	16 SSF	$100.000.000,00

CDP



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHsapalma — SERGIO ARMANDO PALMA GIL
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-044 — LICEOS EJERCITO
Fecha y Hora Solicitud: 2024-05-09-7:46 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	9224	Fecha Registro:	2024-05-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-044 LICEOS EJERCITO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	100.000.000,00	Saldo x Comprometer:	100.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	9224	Fecha Registro:	2024-05-09	Número:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
044 LICEOS EJERCITO	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	16	SSF		100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
					Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIAL DE ROBÓTICA PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO

CT.SERGIO ARMANDO PALMA GIL
JEFE DE PRESUPUESTO DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO

B) DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA

Al verificar las 2 ofertas presentadas a través de la plataforma SECOP II, se procede a verificar la oferta de **MENOR VALOR**, así:

DOCUMENTOS	ROBÓTICA COLOMBIA S.A.S.
a. Certificado de Identificación Tributaria RUT	CUMPLE
b. Certificación Bancaria	CUMPLE
c. Formulario Beneficiario Cuenta SIIF	CUMPLE
CONCLUSIÓN	**CUMPLE**

C) VERIFICACIÓN OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

Dando aplicabilidad a la Guía de Colombia Compra Eficiente "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación (G-MOAB-01)*" Capítulo III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas, se procede a realizar el análisis y no aplica para la presente evaluación.

CONCLUSIÓN

La oferta de **MENOR VALOR** que se encuentra **HABILITADA** para continuar participando en el presente proceso de selección, es:

PROPONENTE	VALOR
ROBÓTICA COLOMBIA S.A.S.	**$80.145.000,00**

EVALUACIÓN JURIDICA

OFERENTE – OFERTA MENOR VALOR
ROBÓTICA COLOMBIA S.A.S. - NIT: 900.496.600-2 Representada Legalmente: **OSCAR FERNANDO VANEGAS GARZÓN** C.C No. 80.543.961 de Zipaquirá.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**X**	
-Calidad en que actúa el firmante	**X**	
-Totalidad de las manifestaciones.	**X**	
-Diligenciamiento	**X**	
-Firma del representante	**X**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**	
-Fecha de expedición	**X**	
-Constitución	**X**	
-Termino de duración	**X**	
-Objeto adecuado	**X**	
-Capacidad del representante o apoderado	**X**	
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**VERIFICADO**	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**X**	
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	**VERIFICADO**	
CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**VERIFICADO**	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	**X**	
-Diligenciamiento	**X**	
-Suscripción	**X**	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	**X**	
-Diligenciamiento	**X**	
-Suscripción	**X**	
DILIGENCIAMIENTO "PACTO DE INTEGRIDAD"	**X**	
-Diligenciamiento	**X**	
-Suscripción	**X**	
CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL.	**X**	
VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY	**VERIFICADO**	

1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA).		
CONCLUSIÓN	**HABILITADO**	

EVALUACIÓN TÉCNICA

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta y los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y, por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

Expuesto lo anterior, el comité técnico evaluador procede a evaluar la oferta de la empresa **ROBÓTICA COLOMBIA S.A.S.,** con NIT. 900496600-2 representada por el señor OSCAR FERNANDO VANEGAS GARZÓN con C.C.: 80.543.961, así:

PROPONENTE:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2.3.2. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE **2.3.2.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE** Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el d. Formulario "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" e. No se aceptan auto certificaciones. **CERTIFICACIONES EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** El proponente deberá acreditar experiencia con contratos y/o certificaciones (que cuenten con el	**X**		El proponente allega el FORMULARIO No. 5 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE debidamente firmado por el representante legal donde relaciona dos contratos cuya sumatoria es superior al 100% de presupuesto asignado para el presente proceso. Los contratos relacionados indican una Prestación de servicios profesionales para desarrollar el campamento STEM atendiendo a una población de niños, niñas y adolescentes, formación de docentes y el suministro de recursos tecnológicos para el desarrollo de este campamento. Por lo anterior, se evidencia que guarda relación con el objeto del presente proceso. En consecuencia, aunque el término STEM se traduce por Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, metodología o enfoque donde se utilizan elementos de robótica educativa, se encuentra en el contrato adjunto evidencia que valida una mayor relación con el objeto del proceso, en tanto que, en la consideración número 13 del Contrato de Prestación de servicios No. 330-2023 se indica: ", la entidad que se ha seleccionado para acompañar al Ministerio en el desarrollo de esta actividad es la empresa ROBÓTICA COLOMBIA SAS, quien desde el año 2012 trabaja por mejorar la calidad de la educación en y con tecnología. Lo anterior a través del desarrollo de

recibido a satisfacción de la entidad contratante) ejecutados cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso, cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado para el presente proceso de contratación.			proyectos educativos que incluyen suministro de kits tecnológicos de robótica, programación y electrónica...;", al igual que, en el Formato de Recepción a Satisfacción los dos contratos especificados, se encuentra una relación de productos suministrados que son elementos de robótica educativa.
2.3.2.3. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El proponente acreditará que los servicios a prestar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.	**X**		El oferente subsana el requerimiento con el documento denominado ANEXO No. 2 - ADENDA No. 1 - ESPECIFICACIONES TECNICA con 39 Folios.
2.3.2.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES – OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.			
FICHAS TÉCNICAS MARCA O REFERENCIA DE LOS ÍTEMS El proponente deberá presentar con su oferta: La marca y modelo de cada uno de los ítems donde se pueda evidenciar que cumple con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad. **NOTA:** El documento debe estar suscrito por el representante legal del oferente.	**X**		El oferente presenta con su oferta un documento denominado "Anexo técnico completo con fichas" de 115 folios, en el folio 1, 2 y 3 se relaciona la marca o referencia de cada uno de los ítems junto con algunas fichas técnicas desde el folio 14 al 115, lo que permite evidenciar que cumple con las especificaciones técnicas establecidas.
COMPROMISO DE FABRICACIÓN El proponente deberá presentar con su oferta: Compromiso de que todos los bienes a entregar son totalmente nuevos, no se aceptaran bienes remanufacturados o de segunda. En el evento donde se comprobará que el oferente ha incumplido este compromiso se considerará que el contratista ha incurrido en incumplimiento, por lo que deberá cambiar inmediatamente el producto.	**X**		El oferente presenta con su oferta un documento denominado "Anexo técnico completo con fichas" de 115 folios, en el folio 4 y 5 se encuentra el Compromiso de Fabricación debidamente firmado por el representante legal.

NOTA: El documento debe estar suscrito por el representante legal del oferente.			
CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO El proponente deberá presentar con su oferta: Documento que acredite ser distribuidor autorizado por la marca propuesta para el Ítem 1 con el fin de ofrecer a la entidad las óptimas condiciones de garantía, respaldo, capacitación y asesoría en los bienes propuestos, así como también asegurar la disponibilidad de repuestos y soporte técnico. Dada la complejidad técnica y los riesgos asociados con el uso del Ítem 1, es imperativo contar con un proveedor que pueda ofrecer un soporte técnico adecuado y disponibilidad inmediata de repuestos, debido a su especial uso en el entorno educativo es crucial asegurar que el equipo adquirido cumpla con los más altos estándares de calidad y seguridad para mitigar riegos y salvaguardar la integridad de los docentes y estudiantes en un ambiente de aprendizaje seguro.	**X**		El oferente presenta con su oferta un documento denominado "Anexo técnico completo con fichas" de 115 folios, en el folio 13 se encuentra un certificado emitido por "makeblock" certificando al oferente como distribuidor de la marca que se relacionó para el ITEM 1, como se requirió.
SOPORTE TÉCNICO El proponente deberá presentar con su oferta: Compromiso de soporte técnico de doce (12) meses para los ítems: 1, 2, 4, 8, 10, 11 y 12. El tiempo límite de diagnóstico y respuesta a requerimientos de soporte debe ser máximo para Bogotá de doce (12) horas. **NOTA:** El documento debe estar suscrito por el representante legal del oferente.	**X**		El oferente subsana el requerimiento con el documento denominado "COMPROMISO DE SOPORTE TÉCNICO Y TIEMPOS DE RESPUESTA" mencionando todos los ítems requeridos y debidamente firmado por su representante legal..
GARANTÍA TÉCNICA El proponente deberá presentar con su oferta:	**X**		El oferente presenta con su oferta un documento denominado "Anexo técnico completo con fichas" de 115 folios, en el folio 8 y 9 se encuentra la Garantía Técnica debidamente firmada por el representante legal.

Compromiso de garantía que deberá cubrir las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. La garantía debe ser por el término de ejecución del contrato más doce (12) meses. Los bienes a suministrar que presenten fallas por los defectos o por cualquier otro hecho o inconveniente, deben ser cambiados por el contratista sin ningún costo para el MDN –EJÉRCITO NACIONAL-LICEOS DEL EJÉRCITO. **NOTA:** El documento debe estar suscrito por el representante legal del oferente.			
TÉRMINO DE RESPUESTA El proponente deberá presentar con su oferta: Compromiso de Término de Respuesta de Garantía Técnica soporte técnico durante doce (12) meses para los elementos ofertados en donde se encuentren instalados los mismos sin costo adicional para los Liceos. El tiempo límite de respuesta a requerimientos de garantía para productos nacionales debe ser máximo, para Bogotá de un (1) día hábil. El tiempo límite de respuesta a requerimientos de garantía para productos importados debe ser máximo de un (5) días hábiles. Todos los gastos en que incurra el adjudicatario, en cumplimiento de la garantía estarán a su cargo. **NOTA:** El documento debe estar suscrito por el representante legal del oferente.	**X**		El oferente subsana el requerimiento con el documento denominado "COMPROMISO DE SOPORTE TÉCNICO Y TIEMPOS DE RESPUESTA" con los requerimientos solicitados y debidamente firmado por su representante legal.
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA El proponente deberá presentar con su oferta:	**X**		El oferente subsana el requerimiento con el documento denominado "Transferencia tecnologica.docx" con los requerimientos solicitados, aclarando que el sitio web es propio para el aprendizaje de la robótica. De igual manera, aclaran que cumplen

1.Documento de compromiso de Transferencia Tecnológica: La "Transferencia tecnológica" orientada al personal del área tecnología, docentes y administrativos en cuanto a configuración, puesta a punto de los equipos y manejo general de todos los ítems, una vez se haga entrega en el aula en perfecto estado de funcionamiento y recibo a satisfacción del supervisor del contrato. El compromiso de la transferencia tecnológica de los ítems se debe realizar teniendo en cuenta: Debe comprometerse a que será realizada por un profesional idóneo, Licenciado en educación, ingeniero o Tecnólogo certificado con experiencia en la enseñanza y el manejo del producto a ofrecer (marca sugerida por el proponente). ITEM 1: Se debe proporcionar capacitación sincrónica de tres (3) horas mínimo que comprenda la instalación, uso educativo, operación básica, mantenimiento, limpieza y cuidados. De igual manera, para garantizar una manipulación adecuada y un soporte en el uso del ITEM 1 dada su complejidad y responsabilidad de uso en el ámbito educativo, se debe proporcionar una capacitación asincrónica disponible en acceso online como curso certificado para los docentes que manejaran el ítem 1 y donde se explique el proceso conceptual y proyectos educativos entorno al uso específico del ítem 1 desde la fabricación digital, corte y grabado laser. Los recursos de formación deben tener acceso para consultarse durante 1 año a partir de la entrega del ítem y con certificación de este proceso de formación para los docentes que manejarán este ítem. ITEM 2 y 11: Para garantizar la manipulación adecuada de estos			con el personal de perfil académico profesional en Licenciatura, Adriana Rodríguez, adjuntan hoja de vida y diploma. El documento se encuentra debidamente firmado por su representante legal.

ítems en temas innovadores de Introducción al Internet de las Cosas (IoT) e Inteligencia Artificial (AI) se debe proporcionar capacitación para los docentes en cuanto al manejo de los equipos, explicando todas sus modalidades de uso, junto con didáctica de la enseñanza de la robótica, según determine el supervisor del contrato y con duración mínima de una (1) hora para cada ítem mediante una plataforma de capacitación asincrónica disponible en acceso online como curso certificado para los docentes, de forma que los recursos de formación puedan consultarse a partir de la entrega de los ítems y con certificación de este proceso de formación para los docentes que manejarán estos ítems. ITEMS 4,6,9 y 10: Se debe proporcionar capacitación para los docentes a necesidad según determine el supervisor del contrato, con relación al uso de los mismos. Esta "Transferencia tecnológica" debe ser ofrecida por personal idóneo sin costo adicional para los liceos. 2. Certificación de disponer de un sitio web propio y administrado para aprendizaje virtual en robótica educativa, La certificación debe incluir la dirección web o URL donde se comprueben los cursos virtuales relacionados con los ítems que solicitan capacitación asincrónica. Debe asegurar que los cursos cuenten con un acceso personal o PIN para cada docente que realice la capacitación. Este acceso personal permitirá verificar el desarrollo de la capacitación por el docente sobre el elemento a adquirir, garantizando así la seguridad en su manipulación. Además, es importante garantizar que el acceso, desarrollo y certificación de los cursos virtuales sea totalmente gratuito, sin costo alguno. Esta certificación respaldará la experiencia del oferente y garantizará			

el uso adecuado de los ítems a adquirir. NOTA: El documento de compromiso de Transferencia Tecnológica y la Certificación debe estar suscrito por el representante legal del oferente.			
CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÒN (SISTEMA OTAN) En cumplimiento de la Directiva Permanente No. 34/2018 del 19 de noviembre de 2018 "Lineamientos y directrices para los escalones de catalogación y utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y policía Nacional", expedida por el Ministerio de Defensa Nacional, el proponente deberá presentar **Certificación de Compromiso** en el cual manifieste a la Entidad que en caso de ser adjudicatario proporcionara en medio magnético y físico una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así: -Información del contratista. -Información del fabricante del artículo de abastecimiento. -Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar, así: • Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. • Número de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. • Ficha técnica del bien. • Catálogo de partes. • Número OTAN (Nacional Stock Number). Stock Number (NSN). • Caducidad del bien a suministrar. • Equipo al que pertenece el bien a suministrar. • Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar. Condiciones de transporte y embalaje del bien a suministrar la descripción	**X**		El oferente subsana el requerimiento con el documento denominado "OTANC.docx" debidamente firmado por el representante legal.

del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.			

El comité técnico evaluador de acuerdo con lo estipulado en la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 107-MC-CELIC-2024 - 2.3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN, certifica que la oferta de la empresa **ROBÓTICA COLOMBIA S.A.S** con NIT. 900.496.600-2 representado por el señor OSCAR FERNANDO VANEGAS GARZÓN con C.C.80.543.961, **CUMPLE** con los documentos de contenido técnico objeto de evaluación del presente proceso.

CONSOLIDADO FINAL REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato que se va a celebrar, y conforme a lo expresado en el Decreto 1082 de 2015 (numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2), la oferta más favorable para la entidad es la postulada por la Compañía **ROBÓTICA COLOMBIA S.A.S.**, así:.

OFERENTE	OFERTA	INFORME EVALUACIÓN		
		ECONÓMICA	JURÍDICA	TÉCNICA
ROBÓTICA COLOMBIA S.A.S.	**$80.145.000,00**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

RECOMENDACIÓN

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 107-MC-CELIC-2024** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ROBÓTICA PARA LOS LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VIGENCIA 2024",** a la Compañía **ROBÓTICA COLOMBIA S.A.S.,** identificado con **NIT. 900.496.600-2**, Representado Legalmente por el señor **OSCAR FERNANDO VANEGAS GARZÓN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.543.961 de Zipaquirá, teniendo en cuenta que su oferta se encuentra habilitada y por lo tanto cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, cuya adjudicación se llevará a cabo una vez se realizado el ajuste de cantidades hasta por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($81.760.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY.**

El valor del contrato se encuentra soportado bajo el Certificado de Disponibilidad CDP No. 9224 de fecha 09 de mayo de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de los Liceos del Ejército.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, que se refiere a los principios de transparencia, eficacia, economía, celeridad, se garantizó el debido proceso a los oferentes.

Paola Prada

PS. PAOLA ANDREA PRADA CORREA
Comité Evaluador Económico

PS. EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
Comité Evaluador Jurídico

Jessica I. Espitia C.

OD13 JESSICA IVONNE ESPITIA CARDOZO
Comité Evaluador Técnico